

Código Expediente: LC3-10481

Código RMN: LC3-10481

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE AGUACHICA "COVONAL"	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	AGUACHICA RIO DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	14-06-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. LC3-10481 cuya titular es la COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE AGUACHICA - COVONAL identificada con el NIT No. 824.001.298-1. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. LC3-10481 con la COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE AGUACHICA - COVONAL identificada con el NIT 824.001.298-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000243 de fecha 26 de marzo de 2019.

Código Expediente: DJB-121

Código RMN: DJB-121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.I. FECOKE DE COLOMBIA LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	12-06-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. DJB-121 suscrito con la empresa C.I. FECOKE DE COLOMBIA LTDA, identificada con NIT No. 830.146.791-6. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. DJB-121. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000140 de fecha 18 de febrero de 2019.

Código Expediente: 0256-20

Código RMN: HFNM-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARIAS RIVERA MILENA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CURUMANÍ	BARITA
	ARIAS RIVERA FLOVER		CESAR	CHIMICHAGUA	MINERAL DE HIERRO
	ARIAS DE LA OSSA MARIA				CALIZA
	ARIAS RIVERA MIGUEL				
	ARIAS RIVERA GEONELLA PATRICIA				
	ARIAS RIVERA ANA TEOTISTE				
	ARIAS DE LA OSSA KATELIN PAOLA				
	ARIAS RIVERA RICHARD IVAN				

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	25-06-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER a partir del día 28 de julio de 2013, PRORROGA de un (1) año de la ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE del Contrato de Concesion No. 0256-20.</p> <p>PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. 0256-20, la cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: CINCO (5) AÑOS para Exploracion; CUATRO (4) AÑOS para Construccion y Montaje; el termino restante, VEINTIUN (21) AÑOS para Explotacion.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000050 de fecha 25 de febrero de 2014.</p>

Código Expediente: IDA-16081

Código RMN: IDA-16081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	LLORÓ	MINERAL DE COBRE
			CHOCO	BAGADÓ	MINERAL DE PLATA
					MINERAL DE MOLIBDENO
					ORO
					MINERAL DE ZINC
					ASOCIADOS
				PLATINO	
				MINERAL DE PLOMO	

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	11-03-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Registro Minero Nacional el valor del área del Contrato de Concesión No. IDA-16081, de tal forma que sea de 919 Hectáreas 9859,4 metros cuadrados, coincidiendo con la minuta de otorgamiento, así: ( ). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001064 del 10 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: JC5-08132X

Código RMN: JC5-08132X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MANDALAY MINERALES S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	SAMANÁ	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	06-06-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. JC5-08132X, del cual es titular la Sociedad MANDALAY MINERALES SAS., identificada con NIT. 900.685.475-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000322 del 16 de Abril de 2018. Confirmada mediante la Resolución VSC No. 000355 del 06 de Mayo de 2019.

Código Expediente: 13208

Código RMN: FJLK-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	PALENCIA CORDOBA JOSE MIGUEL	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUASCA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	11-03-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el valor del área y alinderación del Contrato de Concesión No. 13208, de tal forma que sea de 199 Hectáreas 0910 metros cuadrados, coincidiendo exactamente a la que se evidencia en la minuta de otorgamiento, así: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001063 del 10 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: UD4-12571

Código RMN: UD4-12571

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE	PAR CENTRO	SUCRE	GUARANDA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	25-06-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UD4-12571, a la ALCALDIA MUNICIPAL DE GUARANDA, identificada con NIT No. 800.061.313-3, por un término de 14 MESES (es decir hasta el 18/09/2020), contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 43,6415 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000396 de fecha 17 de mayo de 2019.

Código Expediente: 19067

Código RMN: HDTG-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CARVAJAL DE PINZON EDME	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	06-06-2019	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER por una sola vez y por el termino inicial PRORROGA de la Licencia de Explotacion No. 19067 a la señora EDME CARVAJAL DE PINZON identificada con cedula de ciudadanía No. 35.404.603 por el termino de DIEZ (10) años contados a partir del 22 de octubre de 2013 hasta el 21 de octubre de 2023. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000328 de fecha 29 de abril de 2019.

Código Expediente: CCG-101

Código RMN: CCG-101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	LOPEZ PARRA HECTOR	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	ARENA DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	29-05-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Licencia de Exploración No. CCG-101, otorgada al señor HÉCTOR LÓPEZ PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.207.031. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000282 del 08 de Abril de 2019.

Código Expediente: 21054

Código RMN: HDGD-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	13-03-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Registro Minero Nacional el

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			cuadro de alinderación de la Licencia de Exploración No. 21054, según lo descrito en Concepto Técnico del 11 de septiembre de 2018, describiendo el polígono de la siguiente manera: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001050 del 30 de Noviembre de 2018.
19-07-2019	13-03-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional, la razón social de SUCES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS Y CIA LTDA. por SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS S.A.S. identificada con NIT. 800.211.420-8, en calidad de titular de la Licencia de Exploración No. 21054 y del Contrato de Concesión No. 12600. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001050 del 30 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: 12600

Código RMN: FINJ-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	ARENA SILICEA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	13-03-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional, la razón social de SUCES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS Y CIA LTDA. por SUCESORES PEDRO PABLO ROZO GUAQUETA E HIJOS S.A.S. identificada con NIT. 800.211.420-8, en calidad de titular de la Licencia de Exploración No. 21054 y del Contrato de Concesión No. 12600. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001050 del 30 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: HGS-13332

Código RMN: HGS-13332

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BEST COAL COMPANY S.A.S.	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA GUAJIRA	EL MOLINO SAN JUAN DEL CESAR	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	20-06-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución No. VSC-000087 del 19 de febrero de 2018 (Anotacion No. 8 del Certificado de Registro Minero del título No. HGS-13332, inscrita en el Registro Minero Nacional el día 08/04/2019), de conformidad con la parte motiva de este proveído, el cual quedara así: "ARTICULO PRIMERO. Conceder la suspension de actividades de explotacion por circunstancias de orden tecnico dentro del Contrato de Concesion Minera No. HGS-13332, cuyo titular es la sociedad YCCX COLOMBIA S.A.S., hoy BEST COAL COMPANY S.A.S. BBC, identificada con NIT No. 900.679.739-3, por el termino de doce (12) meses contados a partir del 01 de julio de 2017 hasta el 01 DE JULIO DE 2018, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído". De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000864 de fecha 31 de agosto de 2018.

Código Expediente: JJV-15591

Código RMN: JJV-15591

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEOLI BONILLA FRANCISCO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	LA PLAYA ÁBREGO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	29-05-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de concesion No. JJV-15591, cuyo titular es el señor FRANCISCO FEOLI BONILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.124.116. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de concesion No. JJV-15591, cuyo titular es el señor FRNACISCO FEOLI BONILLA, identificado con cedula

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de ciudadanía No. 19.124.116. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000959 de fecha 27 de septiembre de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC-000345 de fecha 30 de abril de 2019.

Código Expediente: HFC-101

Código RMN: HFC-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARZÓN DE ARBOLEDA LUZMILA ARBOLEDA CARBONELL BERNARDO	PAR CENTRO	META META	GRANADA EL CASTILLO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	14-06-2019	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE SUBROGACION DE LOS DERCHOS Y OBLIGACIONES que le correspondian al señor CARLOS ARTURO ARBOLEDA GARZON, quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 94.368.948, dentro del Contrato de concesion No. HFC-101 a favor de los señores BERNARDO ARBOLEDA CARBONELL, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.658.215 y LUZMILA GARZON DE ARBOLEDA identificada con cedula de ciudadanía No. 38.959.155. ARTICULO TERCERO. Excluir del Registro Minero Nacional al señor CARLOS ARTIURO ARBOLEDA GARZON, quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 94.368.948. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000300 de fecha 22 de abril de 2019.

Código Expediente: 01011-15

Código RMN: HFVJ-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CALA GOMEZ LIBARDO ACERO CUERVO LUIS FERNANDO	PAR NOBSA	BOYACA	TUNJA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	19-06-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO CUARTO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la MODIFICACION en el Registro Minero Nacional de la MODALIDAD del Contrato de Concesion No. 1011-15, con el fin que registre LEY 685 DE 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000216 de fecha 26 de marzo de 2019.

Código Expediente: KH5-14071

Código RMN: KH5-14071

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	IBAÑEZ RAMOS FARIDES SOFIA RAMOS DE LA HOZ NURYS SOFIA ESPINOSA CARDENAS EDUARDO RAMOS DE LA HOZ LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ LUDIS MARIA RAMOS GUETTE LUIS ANTONIO RAMOS DE LA HOZ ROBERTO RAMOS DE LA HOZ MARLENE RAMOS DE LA HOZ FREDDY ANTONIO RAMOS DE LA HOZ CARLOS ARTURO	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	LURUACO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	20-06-2019	EMBARGO DE TITULOS	EL Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Barranquilla integrado para dirimir las controversias existentes entre EDUARDO ESPINOSA CARDENAS contra LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ, MARLENE ESTHER RAMOS DE LA HOZ, LUDIS MARIA RAMOS DE LA HOZ, NURYS SOFIA RAMOS DE LA HOZ, CARLOS ARTURO RAMOS DE LA HOZ, ROBERTO RAFAEL RAMOS DE LA HOZ, FREDY ANTONIO RAMOS DE LA HOZ, LUIS ANTONIO RAMOS GUETTE, INFORMA al Grupo de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería que mediante Auto No. 2 del 10 de junio de 2019, proferido por el Tribunal integrado por los doctores Wilson Toncez Gaviria, Jorge Eliecer Bolivar Berdugo y Javier Ramirez Gómez (Presidente), e Iván Villa Sierra (Secretario), ORDENÓ: "Ordenar la inscripción de la presente demanda ante la Agencia Nacional de Minería, Grupo de Catastro y Registro Minero, respecto del título minero KH5-14071 el cual no

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			podrá ser objeto de cesión por parte de los sujetos demandados hasta que se resuelva la presente demanda".

Código Expediente: 19079

Código RMN: GEXD-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SAENZ RODRIGUEZ HECTOR JULIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	20-06-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Licencia de Explotacion No. 19079, otorgada al señor HECTOR JULIO SAENZ RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.940.961. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001110 de fecha 26 de octubre de 2018.

Código Expediente: IKS-11581

Código RMN: IKS-11581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONCRETOS ARGOS S.A	PAR CENTRO	TOLIMA TOLIMA TOLIMA	PURIFICACIÓN GUAMO SALDAÑA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	29-01-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE DOS (2) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACION dentro del Contrato de concesion No. IKS-11581, de la siguiente manera: Etapa de Exploracion: Once (11) años, contados desde el 30 de diciembre de 2009 hasta el 29 de diciembre de 2020. Etapa de Construccion y Montaje: Tres (3) años, contados desde el 30 de diciembre de 2020 hasta el 29 diciembre de 2023.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Etapa de Explotacion: Dieciseis (16) años, contados desde el 30 de diciembre de 2023 hasta el 29 de diciembre de 2039. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. IKS-11581, la cual continua siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001344 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Código Expediente: TI7-15561

Código RMN: TI7-15561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YALÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	12-06-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. TI7-15561, a la sociedad AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S., con NIT No. 900.788.548-0, para la extracción de una fuente de materiales de construcción, ubicado en el municipio de YALÍ en el Departamento de Antioquia. Área otorgada: 93,5703 Hectáreas. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tendrá una duración de 5 años, e inicia a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, hasta el 18 DE JULIO DE 2024. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060046351 del 09 de Mayo de 2019.

Código Expediente: RFG-09431

Código RMN: RFG-09431

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MENDOZA MORALES ADRIAN LEONARDO	PAR CENTRO	VICHADA	CUMARIBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	27-05-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. RFG-09431, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA al señor ADRIAN LEONARDO MENDOZA MORALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.082.440. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000283 de fecha 08 de abril de 2019.

Código Expediente: 1911T

Código RMN: HIWA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	TRIANA MORENO DANILO TRIANA MORENO CARLOS JULIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	10-05-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Civil del Circuito de Ubaté, INFORMA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ordinario laboral con radicado No. 25843-310-03-001-2012-00067-00, instaurado por MARIA ALCIRA CASALLAS DUARTE (C.C. No. 20.625.948), LUIS ALEJANDRO LOPEZ CASALLAS (C.C. No. 79.180.849), ANA MILENA LOPEZ CASALLAS (C.C. 1.072.365.989), JAVIER ORLANDO LOPEZ CASALLAS (C.C. 1.072.364.450) y DIANA LICETH LOPEZ CASALLAS (C.C. No. 1.072.366.496) contra DANILO TRIANA MORENO (C.C. 313.496), LUIS ERNESTO HERRERA NOVA (C.C. No. 79.244.846) Y PABLO EMILIO HERRERA NOVA (C.C. 79.180.197), que mediante providencia de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil diecinueve (2019), se DECRETÓ el EMBARGO (...) de los derechos derivados de la explotación (...) que le corresponden al demandado DANILO TRIANA MORENO (C.C. No. 313.496) dentro de licencia de explotación No. 1911T.

Código Expediente: 570

Código RMN: HHWM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	LOURDES SARDINATA	ROCA FOSFORICA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	11-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por el titular del Contrato No. 570, por el término de un (1) año comprendido desde el 05 del Febrero de 2019 hasta el 05 de Febrero del 2020.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato Minero No. 570, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de su ejecución durante el período concedido en el presente artículo, esto es desde el 05 del Febrero de 2019 hasta el 05 de Febrero del 2020. (Se modifica la fecha de terminación de 13/12/2030 a 13/12/2031).</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000457 del 09 de Julio de 2019.</p>

Código Expediente: NEO-09011

Código RMN: NEO-09011

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PCP	PAR CALI	CAUCA HUILA	PÁEZ (Belalcázar) LA PLATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2019	14-06-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA la Autorizacion Temporal No. NEO-09011 concedida al CONSORCIO PCP.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001098 de fecha 26 de octubre de 2018.</p>

